

CESIÓN DE DERECHOS DE LOCACIÓN: "LA VIDA EN UN DÍA"

RSA1-LIAD2020 Limited (la "**Empresa**" cuya expresión incluye a cualquier cesionario, licenciataria o sucesor en el título) está haciendo una película documental, titulada provisoriamente "La vida en un día de 2020", compuesta de material enviado por usuarios en línea a través de un micrositio dedicado y otros colaboradores, cuyo objetivo es poner a disposición en YouTube y otras explotaciones comerciales en todo el mundo (la "**Película**" cuya expresión incluye todas y cada una de las versiones de dicha película producidas ahora o con posterioridad, cualquier parte o partes de dicha película, cualquier pista de audio solamente o versión de dicha película, los avances, teasers, material publicitario o promocional, "extras" de DVD, materiales extra, kits de prensa electrónica, material de realización de películas, documentales u otras producciones en función de o relacionadas con dicha película, o cualquier otro material relacionado con la publicidad, promoción o explotación de dicha película).

Uno de los realizadores (que se menciona a continuación) que presenta el metraje de la película (dicho metraje, el "**Video**" cuya expresión incluye todas o alguna parte de dicho video) ha filmado, fotografiado y / o grabado todo o parte del Video en las Instalaciones (tal como se definen a continuación) que son de su propiedad.

NOMBRE DEL REALIZADOR: (el "**Realizador**")

Si acepta que los resultados y el producto de la filmación, fotografía y grabación del Realizador en las Instalaciones (las "**Grabaciones**" cuya expresión incluye todas o parte de dichas grabaciones y si estas contienen imágenes en movimiento y sonido, solo imágenes en movimiento o solo sonido) pueden incluirse en la Película, cargarse o incluirse en el micrositio dedicado para la Película ubicado en lifeinaday.youtube (el "**Micrositio de la película**") o cualquier otro sitio web propiedad de la Empresa relacionado (en todo o en parte) a la Película, incluido, entre otros, el canal de YouTube ubicado en www.youtube.com/lifeinaday (en conjunto con el Micrositio de la película, los "**Sitios web**"), es necesario que lea y firme este Acuerdo de cesión de derechos de locación (la "**Cesión de derechos**"), que establece los términos del acuerdo entre usted y la Empresa en relación con las Grabaciones y la Película.

La Empresa no estará obligada a usar las Grabaciones (o cualquier parte de ellas) y no será responsable ante usted en el caso de que no se utilice ninguna parte de las Grabaciones en la Película o en cualquier Sitio web, en cuyo caso no se aplicarán los términos establecidos en la siguiente Cesión de derechos (aparte de la cláusula 1 a continuación, que se aplicará en los demás casos) y ninguna de las partes tendrá ninguna obligación para con la otra.

Complete la siguiente información y luego firme donde se indica en la página final de esta Cesión de derechos:

FECHA:.....2020

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LAS INSTALACIONES:

..... (las "**Instalaciones**", cuya expresión incluye su exterior e interior y todo su contenido, incluidos los nombres, letreros e insignias de identificación y cualquier cambio, agregado o cambio a dichos instalaciones realizado por el Realizador en relación con su filmación, fotografía y grabación del Video)

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LAS INSTALACIONES:

..... (el "**Propietario**")

DOMICILIO DEL PROPIETARIO:

..... PAÍS:

N° DE TEL:.....

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

Para obtener más información sobre la manera en la que utilizaremos su información personal y en función de qué, consulte el Aviso de Protección de Datos para los Contribuyentes en <https://lifeinaday.youtube/static/pdf/dpn-c-es-419.pdf>.

Si (a criterio exclusivo de la Empresa) las Grabaciones o cualquier parte de ellas se incluyen en la Película o en cualquier Sitio web, como contraprestación de la misma y por otra contraprestación que sea (en conjunto, la "**Contraprestación**"), cuya recepción y suficiencia reconoce el Propietario reconoce, la Empresa y el Propietario acuerdan lo siguiente:

1. El Propietario declara, garantiza y confirma que ha otorgado al Realizador el derecho de ingresar y filmar, fotografiar y grabar el Video en las Instalaciones de manera irrevocable. las Grabaciones (sujeto a la licencia a favor de la Empresa mencionada en la Cláusula 3 a continuación) y tiene el derecho de explotar las Grabaciones en todo el mundo a perpetuidad en todos los medios y por cualquier medio ahora conocido o ideado en el futuro.
2. El Propietario reconoce y acepta que el Realizador es el único y exclusivo propietario de

3. Sin limitar las disposiciones de la Cláusula 2, el Propietario reconoce que el Realizador tiene el derecho único y exclusivo de otorgar a la Empresa (y el Propietario presta su consentimiento para dicha concesión de manera irrevocable) una licencia mundial no exclusiva y libre de regalías (cuando corresponda, a modo de presente licencia de los derechos de autor actuales y futuros) para:
 - (a) descargar, copiar, reproducir, adaptar, traducir, alterar, reorganizar, editar, cortar, doblar o subtitular en cualquier idioma, y agregar o eliminar de las Grabaciones (incluido, entre otros, el derecho a extraer solo contenido de audio o solo de imagen de las Grabaciones), de cualquier manera, con el propósito de hacer y producir, publicitar de cualquier manera, promover, transmitir, exhibir, distribuir, explotar y comunicar al público la Película, e incluir las Grabaciones (o cualquier alteración o versión editada de las Grabaciones) en la Película, ya sea como una secuencia única o una serie de secuencias precedidas o seguidas y entrelazadas con cualquier otro contenido (incluidos, entre otros, cualquier corte comercial) que la Empresa determine a su exclusivo criterio;
 - (b) anunciar, promover, publicitar, transmitir, exhibir, distribuir, comunicar al público y explotar la Película (y cualquier fragmento de la Película) que incorpore las Grabaciones, o cualquier versión alterada o editada de las Grabaciones, en todo el mundo a perpetuidad en todos los medios y por todos los medios ahora conocidos o ideados en el futuro (incluidos, entre otros, cualquier alquiler y préstamo de la Película);
 - (c) comunicar las Grabaciones al público a través de cualquier Sitio web, incluyendo, entre otros, para promover y redistribuir parte o la totalidad de cualquier Sitio web en cualquier formato de medios y a través de cualquier canal de medios; y
 - (d) usar las Grabaciones, o cualquiera de sus partes, para promocionar y comercializar el sitio web de YouTube y cualquier otro sitio web, productos, negocios o servicios de Google y cualquiera de las empresas de su grupo.
4. El Propietario acepta que la Empresa tendrá derecho a identificar las Instalaciones en la Película o en cualquier Sitio web por su verdadero nombre o representarlas en la Película como otro lugar, ya sea real o ficticio o no identificarlas de ninguna manera.
5. El Propietario declara, garantiza y confirma a la Empresa que (i) el Propietario tiene el derecho absoluto de otorgarle al Realizador el derecho de ingresar y filmar, fotografiar y grabar el Video en las Instalaciones y de firmar esta Cesión de derechos y otorgar los derechos, consentimientos y autorizaciones a los que se hace referencia en esta Cesión de derechos libres de gravámenes y derechos de terceros y sin responsabilidad o reconocimiento para el Propietario o cualquier tercero y (ii) no se requieren consentimientos de ningún tercero con respecto al Propietario que firma esta Cesión de derechos.
6. El Propietario acepta compensar y mantener a la Empresa totalmente indemne por todos los reclamos, costos, procedimientos, acciones, demandas, daños o responsabilidades en los que incurrió o que se adjudicaran en su contra o por la compensación acordada por la Empresa como consecuencia de cualquier incumplimiento o falta de cumplimiento por parte del Propietario de las declaraciones y garantías en esta Cesión de derechos.
7. El Propietario reconoce y acepta que todos los derechos, consentimientos y autorizaciones otorgados por el Propietario en virtud de esta Cesión de derechos y se considerará que todos los derechos otorgados al Realizador mencionados en la Cláusula 1 incluyen a todos los empleados, agentes, contratistas independientes y proveedores del Propietario u otras personas presentes en las instalaciones con su consentimiento en el momento de la filmación, fotografía y grabación del Video.
8. El Propietario reconoce que la Contraprestación se considerará suficiente para todos los derechos, consentimientos y autorizaciones otorgados en virtud de esta Cesión de derechos y ni el Propietario ni ninguna otra persona tendrán derecho a ninguna suma que sea en relación con la explotación de las Grabaciones o de la Película.
9. El Propietario libera a la Empresa y al Realizador de manera irrevocable de toda responsabilidad, cualquiera sea su naturaleza, en relación con el uso de las Grabaciones y la representación de las Instalaciones (ya sea en la Película, en cualquier Sitio web o de otro modo), incluidos, entre otros, los reclamos por entrada ilegal, invasión a la privacidad, difamación (incluyendo difamación o calumnia) y con respecto a cualquier otro derecho personal o de la propiedad y se compromete a que no afirmará ni mantendrá tal reclamo contra la Empresa o el Realizador en la actualidad o en el futuro.
10. El Propietario reconoce que, en ningún caso, tendrá derecho a rescindir esta Cesión de derechos ni a ninguna medida cautelar u otra medida equitativa, ni a prohibir o restringir la producción, publicidad, promoción o explotación de las Grabaciones o la Película.
11. La Empresa tendrá derecho a ceder, licenciar, cobrar o de otra manera transferir o gravar la totalidad o parte de esta Cesión de derechos o sus derechos y beneficios en virtud de esta Cesión de derechos a cualquier tercero.
12. Si alguna disposición de esta Cesión de derechos fuera inválida, nula o inaplicable en virtud de la ley, las normas o las regulaciones de un país determinado, dichas disposiciones no afectarán en modo alguno a ninguna otra disposición de estas Cesión de derechos, la aplicación de dicha disposición en cualquier otra circunstancia o la validez o aplicabilidad de esta Cesión de derechos; y dicha disposición se restringirá y limitará únicamente en la medida en que sea necesario para adecuarla a los requisitos legales de la jurisdicción pertinente.

13. Esta Cesión de derechos constituye el acuerdo integral establecido entre las partes.
14. Esta Cesión de derechos (incluidas las obligaciones no contractuales que surjan de o en relación con ella) se registrará por la ley inglesa y las partes se someten de manera irrevocable a la jurisdicción exclusiva de los tribunales ingleses con respecto a cualquier disputa o reclamo que pueda surgir (incluyendo disputas o reclamos no contractuales).
15. Esta Cesión de derechos podría ejecutarse en cualquier cantidad de copias o en un original o puede enviarse por facsímil o transmitirse en cualquier formato electrónico, cada uno de los cuales, cuando se ejecute, se considerará un original del mismo tenor y todos juntos constituirán el mismo acuerdo. Las partes acuerdan que esta Cesión de derechos puede autenticarse con una firma electrónica y que la firma electrónica de cada parte debe tener la misma fuerza y efecto legal que una firma manuscrita. En esta Cesión de derechos "firma electrónica" significa cualquier sonido electrónico, símbolo o proceso adjunto o asociado lógicamente a un registro electrónico y ejecutado o adoptado por una persona con la intención de firmar y autenticar el registro.
16. Cuando un término de esta Cesión de derechos se refiere expresamente al Realizador, ese término es para el beneficio y será exigible por el Realizador de conformidad con la Ley de Contratos (Derechos de Terceros) de 1999.

FIRMA



Firmante autorizado en nombre y representación
de RSA1-LIAD2020 Limited

Confirmando que he leído y acepto lo antedicho, lo que incluye el Aviso de Protección de Datos para los Colaboradores en <https://lifeinaday.youtube/static/pdf/dpn-c-es-419.pdf>.

FIRMA

Firma del Propietario (donde el Propietario
es un individuo) o firmante autorizado
para y en nombre del Propietario
(donde el Propietario es una entidad corporativa)